

Rúbrica para evaluar reportes, avances de proyectos de investigación de la SIEP, Facultad de Lenguas, BUAP

Título _____

Investigador responsable _____

No.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	S	PS	NS	Comentarios
1.	Título: define la investigación de manera concisa; es claro, refleja el tema y los alcances de la investigación. De 9 a 15 palabras.	1	.5	0	
2.	Objetivos: expresan los resultados que se pretenden alcanzar. Son cuantificables y/o evidenciables, realistas, claros y congruentes con el proyecto. Máximo 100 palabras.	1	.5	0	
3.	Avances generales de la investigación: expresan los avances realizados en cuanto a bibliografía o metodología o resultados preliminares, etc.; reportan cambios significativos en las preguntas de investigación o en los objetivos, así como proyectos derivados. Indique cómo atendió a las sugerencias que le hicieron en el registro de proyecto nuevo (en caso de que haya sido así). Máximo 150 palabras.	3	1.5	0	
4.	Evidencia(s): productos parciales de la investigación (memorias en extenso, publicación, tesis, ponencia en congresos, conferencia, trabajos de titulación, entre otros).	2	1	0	
5.	Cronograma: describe las actividades por realizar Se presenta en formato libre o siguiendo el ejemplo propuesto.	1	.5	0	
6.	Resultados y productos por alcanzar: son los resultados y productos por alcanzar al concluir la investigación (tesis, artículos, ponencias, etc.). Son cuantificables y/o evidenciables, realistas, claros, precisos y congruentes con el proyecto. De 150 a 200 palabras.	1	.5	0	
7.	Bibliografía: presenta las referencias bibliográficas de la propuesta en formato APA 7ma ed. Contiene al menos 10 fuentes e incluye referencias de los últimos cinco años.	1	.5	0	
TOTAL:					
	DICTAMEN: _____ Fecha: _____	Aprobado () No aprobado ()			

Clave: **S:** Satisfactorio, **PS:** Poco satisfactorio, **NS:** No satisfactorio.

Elaboración: Rebeca Elena Tapia Carlín, Elizabeth Flores Salgado, María Leticia Temoltzin Espejel, Rosalba Leticia Olguín Díaz, Leonel Ojeda Ruiz (Abril, 2018).

Actualización: Vicky Ariza Pinzón, Norma Flores González, Catalina Juárez Díaz, María Lilia López López, Barbara Pamela Olmos López, Alejandra Platas García, Patricia Prieto Cortés (Diciembre, 2025).